



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ANUNCIO

Vista la Resolución de Alcaldía 104/2016 de fecha 24.08.2016 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral de la plaza de un técnico auxiliar de educación infantil y constitución de bolsa de trabajo de personal laboral temporal para el aula de educación infantil.

Transcurrido el plazo otorgado para la subsanación de los candidatos provisionalmente excluidos y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía 94/2016 y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, advirtiéndolo que la inclusión en este listado no prejuzga el reconocimiento de la posesión de los requisitos exigidos en la base tercera:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALONSO PEREZ	Beatriz	72069688Q
2	BARRIUSO GOMEZ	Virginia	20198514Y
3	CALDERON GARCÍA	Nazaret	72100434B
4	COBO GARCÍA	Lidia	72102041P
5	COUTO SÁ	Silvia Patricia	72223583H
6	CRUZ ESTÉBANEZ	Ángela	72085141J
7	DIEZ GUERRA	Judit	71449168J
8	FERNÁNDEZ GARCÍA	Tamara	72147098P
9	FERNÁNDEZ GARCÍA	Vanesa	72147099D
10	GAGO MONTERO	Sofía	71018433E
11	GARCÍA DIEZ	Coral	72150860K
12	GARCÍA GARCÍA	Cristina	72100021N
13	GONZÁLEZ GUTIÉRREA	Laura	72151266J
14	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	Claudia	72150212V
15	HERNÁNDEZ MOSTAZA	Amelia	71034236R
16	IGLESIAS LÓPEZ	Nerea	50620074H
17	LLANO VÁZQUEZ	Carmen	71659227J
18	LOPEZ MIYARES	Inés	72072199C
19	OLAZGUIRRE GÜEMES	Yasmina	72875568G
20	PARDO MADRAZO	Leticia	72071491W
21	PÉREZ FRECHILLA	Sara	78894124F
22	PÉREZ GARCÍA	María Dolores	23012958D
23	PÉREZ SEGOVIA	Isabel	71018043T
24	REAL REVUELTA	María Luisa	13974947F
25	RIO CUESTA	Sandra (del)	72189343W
26	SALVADOR ERCILLA	Alma	12780778T
27	SUÁREZ MEANA	Ana Laura	72897282H
28	TALLÓN DURÁN	Francisco Javier	52915417F
29	VERDEJA GÓMEZ	María	72077798F



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:
Ninguno.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidenta: D^a Luz María Ruiz Gómez, directora del CEIP "Valdeolea".
- Vocal: David Aníbal Fernández Gorgojo, maestro del CEIP "Valdeolea".
- Vocal: Noemí Pérez Valbuena, maestra del CEIP "Valdeolea".
- Vocal y secretario: D. Luis Miguel Santiago Martín, funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.

En Mataporquera (Valdeolea), el 30 de agosto de 2016.

El Alcalde

Fernando Franco González